



Toluca, México a 6 de junio de 2022.

Nuestra misión, tu tranquilidad

D. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PRESENTE:

En términos de las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento nuestro **Programa de Trabajo y Cronograma**.

I. Objetivo de auditoría:

1. Examinar la información financiera y presupuestal que emite la entidad, con la finalidad de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros y presupuestales, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y expresar una opinión si se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigente); Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como toda aquella normatividad aplicable.
2. Detectar deficiencias, incumplimientos, desviaciones u omisiones de los aspectos normativos de relevancia y proponer a la entidad, recomendaciones para que se atiendan y empleen los recursos con eficacia, eficiencia y honradez.
3. Verificar que la presentación de la información financiera y presupuestal de la entidad cumpla con la normatividad contable y presupuestal.

II. Características del trabajo:

El trabajo de dictaminación se llevará a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Asimismo, los trabajos se realizarán conforme a lo estipulado por las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



Nuestra misión, tu tranquilidad

III. Cronograma de actividades y alcance

ACTIVIDAD	ALCANCE (%)	DURACIÓN (HRS.)	SEMANA 1					SEMANA 2						
			D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5		
PLANEACION		10	X	X										
CUENTAS ANALIZADAS:														
1112-BANCOS/ TESORERIA	20%	15		X		X								
1122-CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	30%	15				X	X							
1235-CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	40%	10						X	X					
1344-VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	80%	10								X	X			
1246-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80%	10									X	X		
2117-RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	25%	10											X	X

ACTIVIDAD	ALCANCE (%)	DURACIÓN (HRS.)	SEMANA 3					SEMANA 4						
			D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5		
2119- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15%	10	X	X										
3221-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	50%	10		X	X									
CAP 1000- SERVICIOS PERSONALES	50%	10				X	X							
CAP 3000-SERVICIOS GENERALES	10%	10						X	X					
CAP 6000-INVERSION PÚBLICA	40%	10							X	X				
4112-IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	50%	10								X	X			
4212-APORTACIONES	15%	10									X	X		
ELABORACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA		10										X	X	X

Nota: Es importante considerar que el cronograma de trabajo presentado es preliminar. Este documento podría variar durante el desarrollo de la auditoría. Asimismo, una demora en la entrega de información requerida podría ocasionar desfases en el cronograma preliminar de trabajo.



Nuestra misión, tu tranquilidad

IV. Metodología de la auditoría:

1. Análisis preliminar de la información de la entidad
2. Planeación de auditoría
3. Determinación de muestras y alcances
4. Aplicación del cuestionario de control interno
5. Aplicación de procedimientos de auditoría para revisión y análisis de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2021
6. Determinación de resultados de auditoría
7. Emisión del dictamen de auditoría con sus respectivos informes y expedientes, según sea el caso.

V. Plazos y condiciones de entrega:

Los informes que se generen de la revisión se entregarán conforme a las siguientes condiciones:

Informe	Fecha límite de entrega
1. Informe de los Procedimientos a ejecutar	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo del servicio
2. Informe de irregularidades	A más tardar 30 de julio de 2022
3. Informe de auditoría	A más tardar 30 de julio de 2022
4. Informe de Control Interno	A más tardar 30 de julio de 2022
5. Informe de hallazgos y recomendaciones	A más tardar 30 de julio de 2022

Es importante reiterar, que una demora en la entrega de información requerida podría ocasionar desfases en el cronograma preliminar de trabajo. Por ello, le pedimos amablemente que la información solicitada pueda ser facilitada al equipo auditor de manera oportuna, todo ello con el objetivo de cumplir sin contratiempos con los plazos de entrega de los diferentes informes.

Finalmente, no omito mencionar que, dadas las circunstancias sanitarias, los trabajos se realizarán en nuestras oficinas, salvo el caso de posibles entrevistas y/o inspecciones físicas que formen parte de nuestros procedimientos de auditoría.

Agradezco la confianza depositada en nosotros para la realización del Dictamen de Estados Financieros y Presupuestales y me despido quedando a sus órdenes, no sin antes reiterarle la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN
Informe de los Procedimientos
A Ejecutar

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
1	Control Interno	Aplicar cuestionario de control interno	-	Semana 1	CCI
2	Planeación	Analizar información y seleccionar muestras a revisar	-	Semana 1	HTB, HTA, Programa de trabajo
3	Estados Financieros	Analizar de forma general estados financieros y presupuestales, así como la congruencia entre estos	-	Semana 1	HTC
4	Bancos	<ol style="list-style-type: none"> Determinar muestra y alcance Verificar que no persistan cuentas bancarias en desuso. Verificar que las cuentas bancarias se encuentren registradas a nombre de la entidad y el RFC sea correcto Verificar que se realicen las conciliaciones bancarias mensuales Cotejar saldos en estados de cuenta, saldos en conciliaciones bancarias y en balanzas de comprobación Verificar el cobro o cancelación de cheques en tránsito en un plazo de 3 meses Verificar la vigencia de operaciones en conciliación 	20%	Semana 1	AC.1112
5	Cuentas por cobrar a corto plazo	<ol style="list-style-type: none"> Determinar muestra y alcance Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores. En su caso, solicitar procedimiento administrativo para recuperación y/o evaluación para depuración. Verificar controles administrativos en pólizas contables. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. Verificar que comprobación de gastos cumpla con requisitos normativos y administrativos. Corroborar que no se otorguen préstamos personales ni anticipos de sueldos a servidores públicos, así como el no registro de deudor diverso a personas jurídico-colectivas. 	30%	Semana 1	AC.1122, AC.1122.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
6	Construcciones en Proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y alcance 2. Verificar que las obras registradas sean solo aquellas que no tienen aún 100% de avance físico y/o financiero. 3. Verificar que exista el acta de entrega recepción o el acta administrativa de finiquito para obras reclasificadas. 4. Verificar controles administrativos en pólizas contables 5. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. 6. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 7. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable. 	40%	Semana 2	ANC.1235; ANC.1235.1
7	Bienes muebles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y alcance 2. Verificar conciliación entre saldos en libros e inventarios. 3. Verificar controles administrativos en pólizas contables 4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. 5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 6. En caso de donaciones, verificar convenios de donación, así como recibo oficial de ingresos por el valor del bien. 7. En caso de vehículos, verificar seguro contra accidentes 8. En caso de bajas por donación, robo o siniestro, obsolescencia, enajenación, dación, traspaso y préstamos (comodato) verificar soporte jurídico y técnico. 	80%	Semana 2	ANC.1240; ANC.1240.1
8	Cuentas por pagar a corto plazo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y alcance 2. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores y su vigencia. 3. Verificar controles administrativos en pólizas contables 4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo 5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 6. En caso de pagos a proveedores, revisar la comprobación de recepción de los servicios o bienes. 7. En el caso de obligaciones fiscales, verificar que se haya dado cumplimiento en tiempo y forma el entero correspondiente. 8. Verificar que las retenciones hayan sido enteradas y pagadas según normatividad aplicable. 	20%	Semana 2	PC.2117; PC.2117.1; PC.2119; PC.2119.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
9	Resultados de ejercicios anteriores	1. Determinar muestra y alcance	50%	Semana 3	HP.3221; HP.3221.1
		2. Verificar que las pólizas cuenten con el soporte que justifique la afectación al resultado de ejercicios anteriores.			
		3. Verificar que exista autorización para realizar el movimiento en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por parte del Ayuntamiento en sesión de Cabildo.			
10	Capítulo 1000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	100%	Semana 3	GTS.1000 GTS.1000.1 GTS.1000.2 GTS.1000.2 GTS.1000.3 GTS.1000.4
		2. Verificar que el incremento en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el capítulo 1000 cumpla con la Ley de Disciplina Financiera.	100%		
		3. Cruzar dispersión de nómina respecto a archivos de nómina, pólizas contables y estados de cuenta.	17%		
		4. Verificar controles administrativos en pólizas contables	17%		
		5. Verificar que los sueldos no cobrados sean depositados en un plazo no mayor a cinco días.	20%		
11	Capítulo 3000	6. Verificar que el pago de prestaciones de personal sindicalizado cumpla con lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente.	100%	Semana 3	GTS.1000.5 GTS.3000
		7. Realizar un comparativo del tabulador autorizado contra el importe pagado por tipo de Percepción.	1%		
		8. Revisar aleatoriamente expedientes de personal.	100%		
		1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	10%		
		2. Verificar controles administrativos en pólizas contables			
		3. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo			
		4. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable.			
		5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte			
6. Revisar evidencia de la recepción de bienes y servicios por las áreas solicitantes.					
7. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal					
8. Verificar controles administrativos en pólizas contables					
12	Capítulo 6000	9. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo	100%	Semana 4	GTS.3000.1; GTS.3000.1.3111; GTS.3000.1.3112; GTS.3000.1.3982
		10. Verificar que exista el acta de entrega recepción o el acta administrativa de finiquito para obras enviadas al gasto.			
		11. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte			
		12. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable.			
			40%	Semana 4	GTS.6000.1; GTS.6000.1.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
13	Ingresos de gestión	<ol style="list-style-type: none"> Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal Verificar controles administrativos en pólizas contables Realizar cruces entre cortes de caja y reportes de cobranza respecto a estados de cuenta bancarios. Verificar que ingresos recaudados sean depositados diariamente en la cuenta bancaria de recursos propios correspondiente. Revisar que se emitan CFDIs con todos los requisitos fiscales, por la totalidad de ingresos recaudados por la entidad. Verificar que, en el caso de donaciones recibidas, exista convenio de donación y sea expedido el recibo oficial de ingreso. 	100%	Semana 4	ING
14	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ol style="list-style-type: none"> Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal En caso de Participaciones, cruzar importes presupuestados contra importes autorizados según Gaceta. Verificar que los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; así como fondos federales, se depositen en cuentas bancarias específicas según el calendario de ministraciones. Verificar que no hayan existido traspasos desde y hacia cuentas de recursos etiquetados distintos a los fines de sus reglas de operación. Verificar que los ingresos registrados por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se hayan depositado en una Institución Bancaria y/o se reconozcan en la cuenta por cobrar correspondiente. Verificar controles administrativos en pólizas contables Revisar que se emitan CFDIs con todos los requisitos fiscales, por los ingresos recaudados por la entidad. 	50%	Semana 4	ING.4112
			100%	Semana 4	ING
			15%	Semana 4	ING.4212.1; ING.4212.2

Objetivo: Identificar el conjunto de técnicas de investigación aplicadas a los rubros, cuentas o actividades desarrolladas y forman parte de la revisión que ejecutan los auditores externos, así como el alcance y periodo de ejecución para garantizar los trabajos al tener referencia en los papeles de trabajo.

El Órgano Superior con base en las atribuciones señaladas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, podrá requerir al dictaminador, los papeles de trabajo que se generaron en la revisión de los procedimientos correspondientes a la dictaminación de Estados Financieros.

Jocotitlán, México, a 13 de junio de 2022.

MINUTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DICTAMINACIÓN A PRACTICAR

Participantes:	
Presidente Municipal	José de Jesús Cedillo González
Tesorera	D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez
Titular del Órgano Interno de Control	Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez
Contador de Tesorería	C.P. Jorge García Martínez
Auditor externo (Representante legal de Consultoría Fiscal Certificada, S.C.)	C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Encargada de auditoría	L.C.P. Marisol Nikté-Ha García Martínez

Objetivo:

Generar apoyo mutuo que complemente y enriquezca las labores de fiscalización en un marco de respeto e independencia a las funciones y actividades que los involucrados tienen encomendadas dejando constancia de esta coordinación.

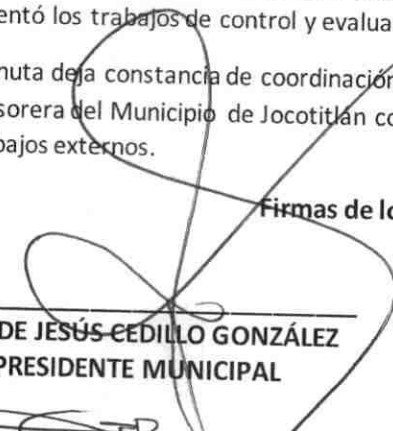
Descripción de los trabajos realizados:

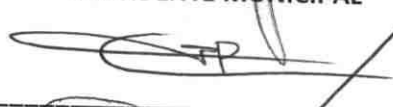
1. Se revisó de forma conjunta con los servidores públicos adscritos al Municipio de Jocotitlán el "Programa de Trabajo de la Dictaminación a Practicar", así como los "Plazos y Condiciones de Entrega del Dictamen" para el ejercicio 2021, presentado por el representante de los trabajos externos, C.P.C. Marcos Rafael García Pérez, mismo que contiene alcances, objetivos, procedimientos, programas y conclusiones.

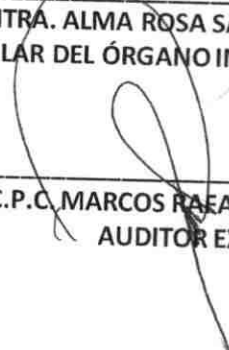
2. La Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Jocotitlán comentó los trabajos de control y evaluación realizados para el ejercicio 2021.

La presente minuta deja constancia de coordinación entre el Presidente, la Titular del Órgano Interno de Control y la Tesorera del Municipio de Jocotitlán con Consultoría Fiscal Certificada, S.C., responsable de realizar los trabajos externos.


Firmas de los asistentes



 JOSÉ DE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
 AUDITOR EXTERNO


 D. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
 TESORERA


 C.P. JORGE GARCÍA MARTÍNEZ
 CONTADOR DE TESORERÍA


 L.C.P. MARISOL NIKTÉ-HA GARCÍA MARTÍNEZ
 ENCARGADA DE AUDITORÍA





**INFORME DE NO DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES
QUE PUDIERAN REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO
A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL**

Toluca, México; a 30 de junio de 2022.

**LIC. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

**D. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN**

**MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

PRESENTE:

Hago referencia a las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales Ejercicio 2021, para la entrega del Dictamen del ejercicio 2021, en las que se señala la entrega del Informe de Irregularidades que puedan presentar incumplimiento a la norma o daño patrimonial, correspondientes al Municipio de Jocotitlán al 31 de diciembre de 2021.

Al respecto me permito comunicar a ustedes que, en nuestra opinión no se detectaron irregularidades presuntas o comprobadas, por lo que no existen hechos que supongan situaciones que puedan implicar un daño patrimonial.

ATENTAMENTE,

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO**



FORMATO 4

**FORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y
PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Nuestra misión, tu tranquilidad

Toluca, México; a 30 de junio de 2022.

LIC. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

D. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PRESENTE:

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Jocotitlán que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informe sobre Pasivos Contingentes, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como las notas explicativas a los Estados Financieros y Presupuestales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Párrafo de opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los Estados Financieros y Presupuestales que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información con que fueron evaluados; así como el adecuado cumplimiento a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021; Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2021; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión con salvedades

Se detectó que existe una diferencia de \$92,800.00 entre el saldo de las cuentas de Efectivo y Equivalentes presentadas en el Estado de Situación Financiera (\$2,532,240.44) y el Efectivo y Equivalentes presentado en el Estado de Flujos de Efectivo (\$2,625,040.44) al 31 de diciembre de 2021. Por otro lado, las Notas a los Estados Financieros, no muestran información oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del ente público.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo bajas de algunos bienes registrados en el Activo No Circulante que se encontraban obsoletos. El registro contable se generó abonando el valor de los bienes dados de baja de la cuenta de Activo No Circulante correspondiente, cargando el mismo importe a la cuenta 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores. También se cargó a la



Nuestra misión, tu tranquilidad

depreciación acumulada de los bienes dados de baja para cancelarla abonando al gasto del periodo en la cuenta 5700-Bienes Muebles e Intangibles. Finalmente, durante el ejercicio 2021, la depreciación mensual de los bienes muebles que posee la entidad fue registrada como abono en la cuenta de depreciación acumulada correspondiente (1263), tal como lo señala la normatividad aplicable; sin embargo, la contra cuenta utilizada fue la cuenta de gasto 5700-Bienes Muebles e Intangibles, y no en la cuenta 5500-Otros gastos y pérdidas extraordinarias. Lo anterior, tiene como repercusión contable que el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2021, no presente información confiable y comparable para una oportuna toma de decisiones.

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra revisión a los Estados Financieros y Presupuestales y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de revisión que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que se está sujeto el ente público y para ser integrados en el segundo Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración sobre los Estados Financieros y Presupuestales

La administración del Municipio de Jocotitlán es responsable de la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las

Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que describen en las Notas de Gestión Administrativa a dichos Estados Financieros y Presupuestales y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error. El titular del Municipio de Jocotitlán es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.



Nuestra misión, tu tranquilidad

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de Auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros y Presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y Presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de registros contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Municipio de Jocotitlán

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Municipio de Jocotitlán en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la revisión y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO



FORMATO 5

**CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Jocotitlán correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para efectos de informarnos adecuadamente:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades en términos normativos respecto a la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones a valor razonable, son adecuadas. (NIA 540).
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550).
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y Presupuestales y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los Estados Financieros y Presupuestales. En su caso, se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450).
6. La administración del Municipio de Jocotitlán tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los Presupuestales y sus Notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la normatividad correspondiente, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2021, han sido incluidos en el Estado de Situación Financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 incluyen todos los activos del Municipio de Jocotitlán soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
10. Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método descrito en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México y Municipios.
11. El método de depreciación es consistente con el del año anterior y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
12. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos por el Municipio de Jocotitlán.
13. No existe incumplimiento o posible incumplimiento de Leyes y Reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados para su revelación en los Estados Financieros y Presupuestales o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
14. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el Municipio de Jocotitlán han sido discutidas con el Área Jurídica y han sido reveladas en los Estados Financieros.
15. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para la entidad.
16. Al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Jocotitlán no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2021.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Información proporcionada:

1. Le hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los Estados Financieros y Presupuestales.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros y Presupuestales puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La Presidencia y la Tesorería
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros. (NIA 240).
5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los Estados Financieros y Presupuestales de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 250).
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle, las transacciones del Municipio de Jocotitlán.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros y Presupuestales.

11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 13 de junio de 2022 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros y Presupuestales, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.

12. Las actas de las reuniones de Cabildo y Comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

JOSÉ DE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

D. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

C.P. JORGE GARCÍA MARTÍNEZ
CONTADOR DE TESORERÍA





FORMATO 6

INFORME DE CONTROL INTERNO

Nuestra misión, tu tranquilidad

Toluca, México; a 30 de junio de 2022.

LIC. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

D. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE:

Hemos examinado los Estados Financieros y Presupuestales, preparados por la Tesorería del Municipio de Jocotitlán al 31 de diciembre de 2021 y hemos emitido nuestro informe el 30 de junio de 2021.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas Normas requieren la planificación y desarrollo de la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros y Presupuestales, están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Municipio de Jocotitlán, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y Presupuestales presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Municipio de Jocotitlán, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar eficacia y eficiencia de las operaciones que se derivan de transacciones válidas y reales; contabilidad de la información financiera, verificando que todas las operaciones deben registrarse en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Salvaguarda de activos (el acceso a los activos será de acuerdo con autorizaciones que emita el Titular, alineados con las Normas aplicables, conciliación periódica entre registros y existencia física).



Nuestra misión, tu tranquilidad

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

Párrafo aclaratorio

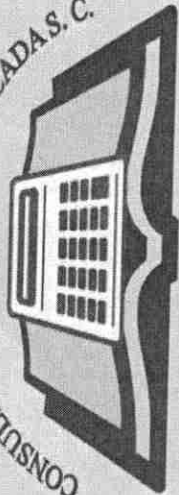
Durante el desarrollo de la auditoría realizada a los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2021 del Municipio de Jocotitlán, se detectó una debilidad material en relación con el registro de la depreciación acumulada de los bienes muebles que posee la entidad, así como en su respectiva cancelación en caso de alguna baja. Lo anterior, tiene un efecto negativo respecto al objetivo de integrar la información financiera, patrimonial y presupuestaria en un sistema único, común, oportuno y confiable. Considero que esta situación representa una debilidad material. Una debilidad material es una condición que impide que el control interno de la entidad provea un aseguramiento razonable de que los errores materiales en los estados financieros y presupuestales serán prevenidos o detectados oportunamente.

Párrafo de Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la debilidad material descrita en el párrafo anterior, el Municipio de Jocotitlán, ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2021, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de operaciones de la entidad relacionados con la preparación de dichos estados financieros y presupuestales.

ATENTAMENTE,

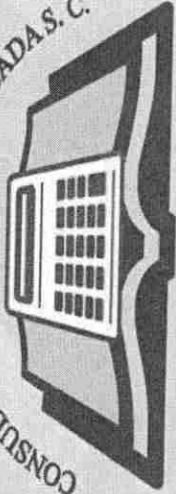
C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO



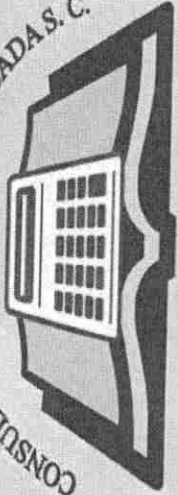
Nuestra misión, tu tranquilidad
MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN
Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionadas con los
Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021

FORMATO 7

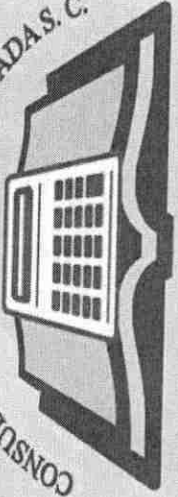
N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1	Se detectó que existe una diferencia de \$92,800.00 entre el saldo de las cuentas de Efectivo y Equivalentes presentadas en el Estado de Situación Financiera (\$2,532,240.44) y el Efectivo y Equivalentes presentado en el Estado de Flujos de Efectivo (\$2,625,040.44) al 31 de diciembre de 2021.	Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 342, 343, 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Apartado X. Estados Financieros del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México	Llevar a cabo conciliaciones entre los distintos estados financieros y presupuestales de manera mensual, para cerciorarse de revelar en ellos la información real de la entidad, y de mantener congruencia entre cada uno de ellos.	Se tomará en cuenta la recomendación en la presentación de los siguientes Informes Trimestrales y Cuenta Pública y sería deseable se verifique si estas discrepancias se desprenden de errores en el sistema contable de la entidad auditada.	D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería
2	Las Notas a los Estados Financieros, no muestran información oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del ente público.	Artículos 46 Fracción I inciso g), 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Postulado de Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México	Integrar las Notas a los Estados Financieros de manera que éstas revelen y proporcionen información adicional y suficiente que amplíe y aporte significado a la información contenida en los Estados Financieros. Lo anterior otorgará al usuario de la información financiera mayores elementos de comprensión y análisis para una adecuada y oportuna toma de decisiones.	Se tomará en cuenta la recomendación en la presentación de los siguientes Informes Trimestrales y Cuenta Pública.	D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería



N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
3*	<p>Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta 1235- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, tiene un saldo de \$2,095,494.59. De acuerdo con el Informe Anual de Construcciones en Proceso, el total de dicho saldo proviene de obras concluidas con un avance tanto físico como financiero del 100%.</p>	<p>Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México</p> <p>Título Segundo, Numerales 53, 54, 57 y 58 de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p> <p>Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</p> <p>Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</p> <p>Artículo 12.57 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)</p>	<p>Realizar la formalización de la conclusión y entrega de las obras correspondientes, a través de su respectiva Acta de entrega-recepción, así como la transferencia del saldo correspondiente de la cuenta 1235-Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público a la cuenta de gasto en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.</p>	30/Noviembre/2022	Ing. Edith Camacho Vilchis Directora de Obras Públicas



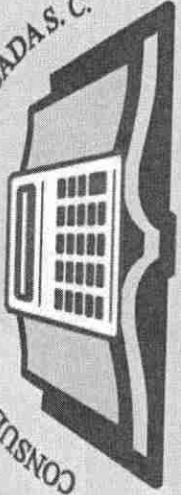
N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
4	<p>Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo bajas de algunos bienes registrados en el Activo No Circulante que se encontraban obsoletos (Pól. D-18 de abril). El registro contable se generó abonando el valor de los bienes dados de baja de la cuenta de Activo No Circulante correspondiente, cargando el mismo importe a la cuenta 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores. Adicionalmente, en otra póliza (D-19 de abril), se carga a la depreciación acumulada de los bienes dados de baja para cancelarla y se abona al gasto del periodo en la cuenta 5700-Bienes Muebles e Intangibles.</p>	<p>Políticas de Registro, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guía Contabilizadora del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>	<p>Toda vez que se lleve a cabo la baja de un bien mueble, es necesario afectar tanto el costo histórico del bien, como la depreciación acumulada. En caso de que el bien no esté depreciado en su totalidad en la fecha de la baja, la diferencia aritmética entre el monto original de la inversión y el importe acumulado depreciado representaría el monto a registrar contablemente en el gasto.</p>	<p>Se tomará en cuenta la recomendación en lo sucesivo.</p>	<p>D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería</p>
5	<p>Se detectó que, durante el ejercicio 2021, la depreciación mensual de los bienes muebles que posee la entidad fue registrada como abono en la cuenta de depreciación acumulada correspondiente (1263), tal como lo señala la normatividad aplicable; sin embargo, la contra cuenta utilizada fue la cuenta de gasto 5700-Bienes Muebles e Intangibles.</p>	<p>Políticas de Registro, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guía Contabilizadora del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>	<p>De acuerdo con la guía contabilizadora, el registro de la depreciación mensual de los bienes muebles consistirá en un cargo a la cuenta 5500-Otros gastos y pérdidas extraordinarias y abono a la cuenta de depreciación acumulada correspondiente.</p>	<p>Se tomará en cuenta la recomendación en lo sucesivo.</p>	<p>D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería</p>



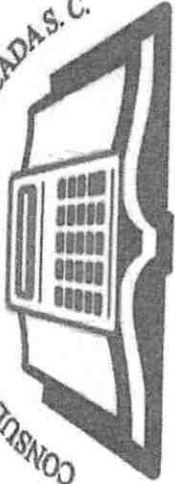
N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
6	Se detectaron subcuentas con saldos contrarios a su naturaleza en la cuenta contable 2117- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por un importe total de (\$72,972.89).	<p>Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios</p> <p>Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México</p>	Determinar el motivo y el origen del saldo contrario a su naturaleza para llevar a cabo las reclasificaciones y afectaciones contables y presupuestales correspondientes. Integrar la documentación que ampare y justifique cada ajuste.	<p>Nota aclaratoria:</p> <p>Se mostró evidencia de que, al 31 de mayo de 2022 del presente informe, se ha disminuido el saldo negativo a (\$46,058.65).</p>	<p>D. en A. María Teresa Garduño Tesorera Municipal</p> <p>C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería</p>
7*	Se identificó que, con fecha del 14 de enero de 2019, los miembros del Ayuntamiento, a través de sesión ordinaria de Cabildo, autorizaron a la tesorera municipal afectar la cuenta contable 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores, en los casos necesarios durante la administración 2019-2021.	<p>Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México</p> <p>Título Segundo Numeral 104 de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p>	Se recomienda que el Ayuntamiento analice y en su caso, apruebe cada movimiento en la cuenta contable 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores, para determinar si cada uno de ellos está debidamente justificado.	Se tomará en cuenta la recomendación en lo sucesivo.	<p>D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal</p> <p>C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería</p>



N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
8	Se identificaron sobregiros presupuestales en los capítulos 4000-Transferencias, asignaciones, Subsidios y otras ayudas por \$241,321.19 y 6000-Inversión Pública por \$12,967,564.48.	<p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</p> <p>Artículos 305, 307 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios</p> <p>Artículo 31 Fracción XVIII, 53 Fracción III, 95 Fracción I y 112 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p> <p>Artículos 10 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	Se sugiere apegarse al presupuesto de egresos autorizado desde el inicio del ejercicio fiscal, también considerando las reconducciones que se pudieran presentar por circunstancias y contingencias inherentes a la operación y ejercicio del presupuesto, mismas que tendrían que ser autorizadas por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo con base en la normatividad establecida.	Se tomará en cuenta la recomendación para el ejercicio 2022.	D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería
9	Se identificó que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021 del capítulo 1000-Servicios Personales, tuvo un incremento del 2.2% superior al porcentaje permitido según la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	<p>Artículos 10 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	Apegarse a los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que establece la normatividad aplicable para lograr llevar un manejo sostenible de las finanzas públicas de la entidad.	Se tomará en cuenta la recomendación para el ejercicio 2022.	D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería



N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
10	<p>El monto global pagado durante el ejercicio 2021 del Capítulo 1000-Servicios Personales, no rebasó el importe total del tabulador de sueldos autorizado. Sin embargo, a nivel prestación, el concepto de gratificación y "otras percepciones" (que incluye conceptos como prima por años de servicio, seguros y fianzas, gastos de convenio, etc.) rebasaron los montos estipulados en el tabulador por importes de \$340,070.84 y \$1,613,480.17 respectivamente.</p>	<p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</p> <p>Artículos 305, 307 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios</p> <p>Artículo 31 Fracción XVIII, 53 Fracción III, 95 Fracción I y 112 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p>	<p>Se sugiere apegarse al presupuesto de egresos y al tabulador de sueldos autorizado desde el inicio del ejercicio fiscal, también considerando las reconducciones que se pudieran presentar por circunstancias y contingencias inherentes a la operación y ejercicio del presupuesto, mismas que tendrían que ser autorizadas por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo con base en la normatividad establecida.</p>	<p>Se tomará en cuenta la recomendación para el ejercicio 2022.</p>	<p>D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal</p> <p>C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería</p>



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
11	De la revisión aleatoria a expedientes de personal, se determinó que, en términos generales, estos incluyen los documentos que acreditan que los servidores públicos contratados cumplen con los requisitos estipulados en la normatividad aplicable, a excepción del contrato o formato único de Movimientos de Personal.	Artículos 45 y 98 fracción XVII, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México.	Se recomienda implementar el uso del Formato Único de Movimientos de Personal, para documentar las altas y bajas de los servidores públicos de la entidad y dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad aplicable.	30/Noviembre/2022	D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal C.P. Jorge García Martínez Contador de Tesorería

Nota: Los hallazgos que presentan un asterisco (*) en la columna de N° son reincidentes respecto a la revisión realizada al ejercicio 2020.

30/06/2022

Fecha de elaboración

D. en A. María Teresa Garduño Manjarrez
Tesorera Municipal

C.P. Jorge García Martínez
Contador de Tesorería

C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Auditor Interno



Entidad Municipal: IXCOTELULÁN, No. 0038

Cuenta Pública 2021
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Cifras en Pesos)

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 (2)

Cuenta (I)	Número de la Cuenta (I)		Año (II)		Cuenta (II)	Descripción de la Cuenta (II)	Año (III)		Cuenta (III)	Descripción de la Cuenta (III)	Año (IV)		Cuenta (IV)	Descripción de la Cuenta (IV)
	2021	2020	2021	2020			2021	2020			2021	2020		
1000	ACTIVO				2000	PASIVO			2000				2000	
1100	Activo Circulante				2100	Activo Circulante			2100				2100	
1110	Efectivo y Equivalentes				2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			2110				2110	
1111	Efectivo		2,532,740.44	501,827.69		2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	31,067,392.63	31,067,392.63			2111	17,211,623.54	17,211,623.54
1112	Bancos/ Tesorería		0.00	8,761.06		2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo					2112	27,824,187.29	14,801,819.89
1113	Bancos Dependencias y Otros					2113	Compras por Pagar a Corto Plazo					2113		
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)					2114	Contratos por Otros Públicos por Pagar a Corto Plazo					2114		
1115	Fondos con Afectación Específica					2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo					2115		
1116	Depósitos de Fondos en Tesorería y/o Administración					2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo					2116		
1119	Otros Efectivos y Equivalentes					2117	Reintegraciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo					2117		
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		698,192.76	2,562,560.83		2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	733,421.08	837,343.04			2118	303,921.35	
1121	Inversiones Financieras a Corto Plazo					2119	Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo					2119	2,205,882.30	
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo					2120		
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		685,330.76	5,135.08		2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo					2121		
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		12,853.00			2122	Documentos con Contratos por Otras Públicas por Pagar a Corto Plazo					2122		
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo					2129		
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo					2130	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					2130		
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					2131	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna					2131		
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios					2132	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.01				2132		
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					2133	Partición a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero					2133		
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					2140	Títulos y Valores a Corto Plazo					2140		
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo					2141		
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo					2142		
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo					2150		
1140	Inventarios					2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo					2151		
1141	Inventario de Mercancías para Venta					2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo					2152		
1142	Inventario de Mercancías Terminadas					2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo					2159		
1143	Inventario de Mercadería en Proceso de Elaboración					2160	Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo					2160		
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo					2161		
1145	Bienes en Tránsito					2162	Fideicomisos en Administración a Corto Plazo					2162		
1150	Almacenes					2163	Fideicomisos Contingentes a Corto Plazo					2163		
1151	Averación de Materiales y Suministros de Consumo					2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo					2164		
1160	Estimación por Pérdida o Detencimiento de Activos Circulantes					2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo					2165		
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo					2166		
1162	Estimación por Detencimiento de Inventarios					2170	Provisiones a Corto Plazo					2170		
1190	Otros Activos Circulantes					2171	Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo					2171		
1191	Valores en Garantía					2172	Provisiones para Contingencias a Corto Plazo					2172		
1192	Bienes en Garantía (reserva hipotecaria de fideicomiso)					2179	Otras Provisiones a Corto Plazo					2179		

[Handwritten signature and mark]



Entidad Municipal: (1) JOCOITILÁN, No. 0028

Cuenta Pública 2021
Estado de Actividades Comparativo
(Cifras en Pesos)

Del 1 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 20

Cuenta (3)	Concepto (4)	2021 (5)		2020 (5)		Variación (6)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
4100	Ingresos de la Gestión	22,427,496.73		20,169,516.10		2,257,980.63	
	Impuestos	13,954,547.58		12,588,328.68		1,366,218.90	
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-		-		-	
	Contribuciones de Mejoras	538,538.00		461,964.00		76,544.00	
	Derechos	5,435,480.12		6,218,222.94		782,742.82	
	Productos	2,319,116.38		782,792.46		1,536,323.92	
	Aprovechamientos	179,814.65		118,178.02		61,636.63	
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-		-		-	
	Ingresos no Comprendidos en los Numerales Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-		-		-	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	234,233,860.20		232,093,310.80		2,140,549.40	
	Otros Ingresos y Beneficios	-		-		-	
	Ingresos Financieros	-		-		-	
	Incremento por Variación de Inventarios	-		-		-	
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-		-		-	
	Disminución del Exceso de Provisiones	-		-		-	
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-		-		-	
	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	256,661,356.93		252,262,826.90		4,398,530.03	
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
5100	Gastos de Funcionamiento	157,788,793.67		156,084,172.89		1,704,620.78	
	Servicios Personales	108,937,518.41		105,725,177.82		3,212,340.59	
	Materiales y Suministros	16,210,865.21		15,278,647.76		932,217.45	
	Servicios Generales	32,640,410.05		35,080,347.31		2,439,937.26	
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,976,321.19		33,705,818.93		1,729,497.74	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-		-		-	

	Transferencias al Resto del Sector Público				
	Subsidios y Subvenciones	30,121,102.54	30,716,409.09	595,306.55	
	Ayudas Sociales	1,855,218.65	2,989,409.84	1,134,191.19	
	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-	
	Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	
	Donativos	-	-	-	
	Transferencias al Exterior	-	-	-	
5300	Participaciones y Aportaciones				
	Participaciones	-	-	-	
	Aportaciones	-	-	-	
	Convenios	-	-	-	
5400	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
	Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	
	Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	
	Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	
	Costo por Coberturas	-	-	-	
	Apoyos Financieros	-	-	-	
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	-	-	
	Provisiones	-	-	-	
	Disminución de Inventarios	-	-	-	
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-	-	
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-	-	
	Otros Gastos	-	-	-	
5600	Inversión Pública	61,252,818.45	32,406,660.76	28,846,157.69	
	Inversión Pública no Capitalizable	58,659,420.63	34,211,376.18	24,348,044.45	
	Bienes Muebles e Intangibles	2,693,397.82	1,804,715.42	4,498,113.24	
5700	Total de Gastos y Otras Pérdidas (8)	251,017,933.31	222,196,652.58	28,821,280.73	
	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (9)	5,643,423.62	30,066,174.32	24,422,750.70	

NOTA 1. No se Incluyen Utilidades de Intereses, por regla de presentación se revelan como ingresos financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

JOSE JESUS CERVINO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARIA TERESA GUERRERO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLAN, MEX.



Estado de Variación en la Hacienda Pública
(Cifras en Pesos)

Entidad Municipal: (1) JOCOTTLÁN, No. 0028

Del 1 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2021 (2)

Concepto (3)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020 (9)	16,351,246.00				16,351,246.00
Aportaciones	16,351,246.00				16,351,246.00
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020 (10)		40,070,129.00			40,070,129.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		40,070,129.00			40,070,129.00
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020 (11)					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020 (12)	16,351,246.00	40,070,129.00			56,421,375.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021 (13)					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021 (14)					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			28,809,691.88		28,809,691.88
Resultados de Ejercicios Anteriores			5,643,423.62		5,643,423.62
Revalúos			34,453,115.50		34,453,115.50
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2021 (15)					
Resultado por Posición Monetaria					

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021 (16)	16,351,246.00	40,070,129.00	28,809,691.88	27,611,683.12
--	---------------	---------------	---------------	---------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



JOSUE GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIA TERESA MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLAN, MEX.
2022-2024



Cuenta Pública 2021
Estado Analítico del Activo
(Cifras en Pesos)

Entidad Municipal (1) JOCOTITLÁN, No. 0028

Del 1.º de ENERO al 31.º de DICIEMBRE de 2021 (2)

Concepto (3)	Saldo Inicial (4)	Cargos del Periodo (5)	Abonos del Periodo (6)	Saldo Final (7)	Variación del Periodo (8)
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	3,064,388.51	600,244,538.93	600,076,494.24	3,230,433.20	166,044.69
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	501,837.86	544,500,526.26	542,470,113.51	2,532,240.44	2,030,402.58
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,562,550.65	50,993,356.61	52,857,724.68	698,112.76	1,864,561.71
Inventarios	0.01	4,750,656.06	4,750,656.05	-	0.01
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo no Circulante	84,424,379.12	79,136,253.16	125,323,613.29	38,237,019.01	46,187,360.11
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	72,022,429.46	67,765,135.07	110,972,148.06	20,815,414.07	43,207,013.59
Bienes Muebles	34,400,946.55	895,000.00	1,181,948.70	34,122,697.85	286,948.70
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	22,007,697.09	10,476,118.11	13,169,515.83	24,701,094.91	2,693,397.82
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Total del Activo (8)	87,488,767.63	679,380,792.11	725,402,107.53	41,467,452.21	46,021,315.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MARIA ESTHER GARCIA MORALES
TESORERA MUNICIPAL



RAFAEL JUAN DE LOS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, IZTAPALAPA
2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, IZTAPALAPA
2022-2024

112-0024-0216-0000	M.N.	SISTEMA CV SIETE S.A. S. DE C.V.	-	13,920.00
112-0024-0217-0000-0001	M.N.	MOISES CEDILLO RUIZ	-	140,000.49
112-0024-0256-0000-0001	M.N.	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RAMOS	-	75,700.00
112-0024-0286-0000-0001	M.N.	EDGAR CARMONA VIELMA	-	52,635.70
112-0024-0323-0000-0001	M.N.	COMERCIALIZADORA TRISTANELECTRIC S.A DE C.V.	-	389,931.85
112-0024-0355-0000-0001	M.N.	ISABEL ESCAMILLA CASTILLO	-	19,480.00
112-0024-0358-0000-0001	M.N.	MARGARITA VILCHIS HERNANDEZ	-	5,660.00
112-0024-0361-0000-0001	M.N.	JORGE AMBRONCIO TELESFORO	-	5,203.00
112-0024-0368-0000-0001	M.N.	TECNOLOGIA, COPIADORAS, CONSUMIBLES Y EQUIPOS	-	92,500.00
112-0024-0371-0000-0001	M.N.	MARTHA PATRICIA HERNANDEZ MENDEZ	-	7,941.85
112-0024-0374-0000-0001	M.N.	ROIDI, S.A. DE C.V.	198,200.33	204,799.89
112-0024-0376-0000-0001	M.N.	JORGE ENRIQUEZ SANCHEZ	-	253,135.20
112-0024-0387-0000-0001	M.N.	GIRACERO, S.A. DE C.V	418,440.14	418,440.14
112-0024-0401-0000-0001	M.N.	EQUIPARTES AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	104,569.36	-
112-0024-0410-0000-0001	M.N.	ZAIRA ITZEL GUZMAN ORTA	-	17,144.80
112-0024-0425-0000-0001	M.N.	SUPER SERVICIO 2001 S.A DE C.V.	-	1,071,018.10
17-0001-0001-0003-0001	M.N.	RETENCIONES DE I.S.P.T.	822,270.33	788,832.74
17-0001-0001-0003-0002	M.N.	10 % SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)	9,309.77	3,150.08
17-0001-0001-0004-0001	M.N.	CUOTAS SINDICALES	14,411.76	14,411.76
17-0001-0001-0005-0001	M.N.	PENSIONES ALIMENTICIAS	228.88	-
17-0001-0001-0006-0001	M.N.	FONACOT	132,456.54	-
17-0001-0001-0006-0002	M.N.	FONACOT 2016-2018	-	52,605.05
17-0001-0001-0006-0003	M.N.	FONACOT 2019-2021	-	20,367.84
17-0001-0001-0007-0001	M.N.	2 % SUPERVISION POR CONTRATO DE OBRA	169,409.97	-
17-0001-0001-0007-0002	M.N.	0.2 % I.C.I.C.	15,608.69	-
17-0001-0001-0007-0003	M.N.	0.5 % C.M.I.C.	39,017.94	-
19-0004-0001-0001-0001	M.N.	ANTICIPO DEL G.E.M. A CUENTA DE PARTICIPACIONES	2,205,882.30	-
Valores y Valores				
rendimientos Financieros				
terna				
ganios Financieros Internacionales				
uda Bilateral				
Valores y Valores				
rendimientos Financieros				
total Corto Plazo (B)				
			31,067,392.63	13,855,769.09
ro				
erna				



Cuenta Pública 2021

Estado de Cambios en la Situación Financiera

(Cifras en Pesos)

Entidad Municipal:(1) JOCOITILÁN, No. 0028

I_1_de_ENERO_al_31_de_DICIEMBRE_de 2021 (2)

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)	Aplicación (6)
1000	Activo		
1100	Activo Circulante	1,864,368.07	2,030,412.76
1110	Efectivo y Equivalentes	-	2,030,412.75
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,864,368.07	-
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
1140	Inventario	-	0.01
1150	Almacenes	-	-
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
1190	Otros Activos Circulantes	-	-
1200	Activo no Circulante	46,187,360.11	-
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	43,207,013.59	-
1240	Bienes Muebles	286,948.70	-
1250	Activos Intangibles	-	-
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,693,397.82	-
1270	Activos Diferidos	-	-
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
1290	Otros Activos no Circulantes	-	-
2000	Pasivo		
2100	Pasivo Circulante	-	17,211,623.54
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y / o Administración a Corto Plazo	-	-
2170	Provisiones a Corto Plazo	-	-

2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	-
2200	Pasivo no Circulante	-
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	-
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía / o en Administración a Largo Plazo	-
2260	Provisiones a Largo Plazo	-
3000	Hacienda Pública / Patrimonio	-
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	-
3110	Aportaciones	-
3120	Donaciones de Capital	-
3130	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-
3200	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	28,809,691.88
3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	24,422,750.70
3230	Revalúos	4,386,941.18
3240	Reservas	-
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-
3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-
3310	Resultado por Posición Monetaria	-
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-
Total (7)		48,051,728.18
		48,051,728.18

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



JOSE JESUS CEPILLO SONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIA TERESA FLORES MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL



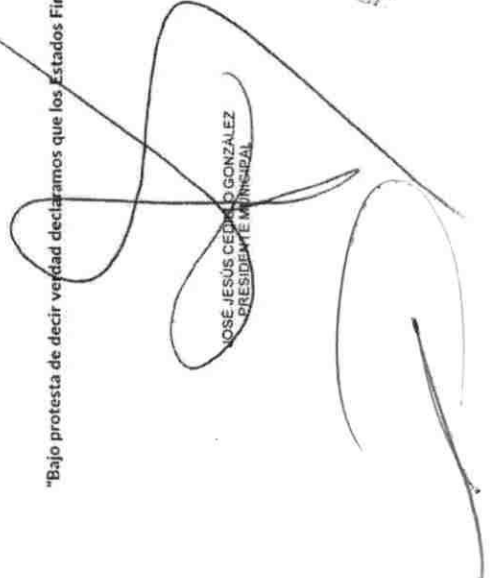
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTLÁN, JALISCO
2023-2024



Concepto (3)	Importe 2021 (4)	Importe 2020 (4)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen (5)	239,032,504.20	227,840,895.48
Impuestos	13,954,547.58	12,588,328.68
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras	538,538.00	461,994.00
Derechos	5,435,480.12	6,218,222.94
Productos de Tipo Corriente	2,114,105.87	307,080.07
Aprovechamientos de Tipo Corriente	179,814.65	118,178.02
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en los Números Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	234,233,860.20	232,093,310.80
Otros Orígenes de Operación		
	17,423,843.22	23,946,219.03
Aplicación (6)	180,803,965.30	172,389,714.29
Servicios Personales	108,840,871.30	105,477,856.22
Materiales y Suministros	12,390,665.43	14,472,149.10
Servicios Generales	28,313,251.25	35,034,829.74
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	31,366,900.70	32,008,906.68
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	107,723.38	14,604,027.45
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	58,228,538.90	55,451,181.19
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	47,111,910.89	57,783,960.41
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		

Bienes Muebles			
Otros Orígenes de Inversión	47,111,910.89		57,783,960.41
Aplicación	103,310,037.04		121,805,066.39
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	58,065,560.61		58,046,363.79
Bienes Muebles	895,000.00		3,899,243.38
Otras Aplicaciones de Inversión	44,349,476.43		59,859,459.22
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	56,198,126.15		64,021,105.98
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto			
Interno			
Externo			
Otros Orígenes de Financiamiento			
Aplicación			
Servicios de la Deuda			
Interno			
Externo			
Otras Aplicaciones de Financiamiento			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,030,412.75		8,569,924.79
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	594,627.69		9,164,552.48
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,625,040.44		594,627.69

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 JOSÉ JESÚS CELEDÓN GONZÁLEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL




 MARÍA TERESA GUZMÁN MANJARREZ
 TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, 0028 (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 DE DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE DE 2021 (2)

A) Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Activo y Equivalentes (3)

SE PRESENTA EL SALDO EN BANCOS PENDIENTE POR EJERCER DE MESES ANTERIORES

derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

MOVIMIENTO

Activos Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

COMENTARIO, NO APLICA

Depreciaciones Financieras (6)

MOVIMIENTO

Activos Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

SE APLICARON LAS DEPRECIACIONES DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SE UTILIZO EL METODO DE LINEA RECTA
de Depreciaciones y Deterioros (8)

SE UTILIZARON LAS ESTIMACIONES EN ESTE EJERCICIO

Activos (9)

COMENTARIOS, NO TIENE SALDO

Activo (10)

SE DEBE PAGAR DEUDA A PROVEEDORES Y RETENCIONES QUE SE PAGARAN EN 2022

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (1.1)

GRUPA EL TOTAL DE LOS INGRESOS DE DICIEMBRE 2021 POR RUBRO QUE SE ENCUENTRAN DESGLOSADOS EN EL ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y BENEFICIOS (1.2)

ORRESPONDE AL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES ASI COMO EL INGRESO DE DIFERENTES PROGRAMAS FEDERALES
Otros Ingresos y Beneficios (1.3)

Gastos y Otras Pérdidas (1.4)

GRUPA SERVICIOS PERSONALES -SUELDOS AL PERSONAL, SERVICIOS GENERALES - PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, TRANSFERENCIAS - APOYOS Y SUBSIDIOS A LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, INVERSIÓN PÚBLICA - OBRA REALIZADA EN EL EJERCICIO.

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (1.5)

VARIACION A LA HACIENDA PÚBLICA ESTA REPRESENTADA POR EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES

Notas al Estado de Flujos de Efectivo (1.6)

VARIACIÓN DE EFECTIVO ES DE \$ -17,995,696.62 RESPECTO AL MES ANTERIOR Y REPRESENTA EL SALDO EN FONDO FIJO Y BANCOS NO EJERCIDO AL FINAL DE DICIEMBRE

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (1.7)

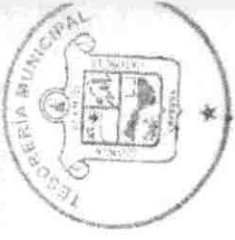
ESTE DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DEBIDO AL REGISTRO DEL PASIVO EN EL GASTO PRESUPUESTAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

OSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARIA TERESA GARDUÑO MANJARRE
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, 0028 (1)

Notas a los Estados Financieros

Período del 1 DE DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE DE 2021 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Cuentas:

Montos

SE MANEJAN ESTAS CUENTAS

Asignación de obligaciones

SE MANEJAN ESTAS CUENTAS

Antes y Garantías

SE MANEJAN ESTAS CUENTAS

Salvos

SE MANEJAN ESTAS CUENTAS

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

SE MANEJAN ESTAS CUENTAS

Operaciones en concesión y en comodato

SE MANEJAN ESTAS CUENTAS

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

RECAUDARON \$ 256,661,356.93 DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE 255,348,283.68

Cuentas de Egresos

EJERCIERON \$ 265,739,927.86 QUE CONTEMPLA ADEUDOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

JOSE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

MARÍA TERESA GARDUÑO MANUJ
TESORERA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, 0028 (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 DE DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE DE 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

roducción (3)

INFORMACION FINANCIERA DE CADA PERIODO ES LA CORRECTA CON LA SALVEDAD DE QUE SE REGISTRARON PASIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES FUTURAS.

norma Económico y Financiero(4)

ENTE ESTUVO OPERANDO DE FORMA NORMAL

Historia e Historia (5)

ALMUEÑO EL ENTE FUE CREADO EL 1 DE ENERO DE 1985, PERO NACIO COMO AYUNTAMIENTO EN 1820. EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA FUNCIONAL SE HAN HECHO CAMBIOS EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES.

Organización y Objeto Social (6)

OBJETO ES PROPORCIONAR SERVICIOS A LA COMUNIDAD, ACTIVIDAD PRINCIPAL OTORGAR SERVICIOS PUBLICOS Y COBRO DE LOS DIVERSOS IMPUESTOS Y DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO, LOCALIDADES, LOCALES Y BANDO MUNICIPAL, OBLIGACIONES FISCALES: RETENCIONES Y ENTERO DE LAS MISMAS, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: ORGANIGRAMA FUNCIONAL, FIDEICOMISOS: NO APLICA

ses de Preparación de los Estados Financieros (7)

ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA CONAC, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD

Políticas de Contabilidad Significativas (8)

QUE MARCAN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS POSTULADOS BÁSICOS

parte Analítico del Activo (9)

APLICAN LOS PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN QUE MARCA EL MANUAL DE CONTABILIDAD

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

APLICA PARA EL MUNICIPIO POR NO EXISTIR

parte de la Recaudación (11)

LOS INGRESOS PROPIOS REPRESENTAN EL 8% DE LO RECAUDADO, LA DIFERENCIA ES POR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y ALGUNOS PROGRAMAS ESTATALES de Ingresos Propios y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

TENEMOS DEUDA PÚBLICA, SOLO EL PASIVO A PROVEEDORES Y RETENCIONES POR PAGAR

Subsidios Otorgados (13)

SE HA CONTRATADO NINGUNA CALIFICADORA PARA EL EFECTO

Proceso de Mejora (14)

HA CUMPLIDO CON LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO CON CALIFICACIONES DE ADECUADO, BUENO Y SUFICIENTE

ormación por Segmentos (15)

INFORMACION FINANCIERA SE ELABORA EN FORMA GLOBAL

entos Posteriores al Cierre (16)

SE REGISTRAN EVENTOS POSTERIORES

rtes Relacionadas (17)

EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE INCIDAN EN LAS DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS

sponsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

LEYENDA DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD....." A LA FECHA SE HA PLASMADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES 2021

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

JOSÉ JESÚS CEPILLO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JCOOTITLÁN, MEX.
2022-2024

MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JCOOTITLÁN, MEX.
2022-2024

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso				Recaudado (9)	% de Avance de la Recaudación (10)	In Exc
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)			
3110 4116	1	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigentes, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
3110 4118	1	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigentes, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
3110 4118	1	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigentes, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
3110 4119	1	Otros Impuestos	520,000.00	15,728.00	535,728.00	535,728.00	100.0	100.0
3110 4119	1	Otros Impuestos	520,000.00	15,728.00	535,728.00	535,728.00	100.0	100.0
3110 4119	1	Otros Impuestos	520,000.00	15,728.00	535,728.00	535,728.00	100.0	100.0
3110 4119	1	Sobre Anuncios Publicitarios	500,000.00	105,397.00	394,603.00	394,603.00	100.0	100.0
3110 4119	1	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	20,000.00	121,125.00	141,125.00	141,125.00	100.0	100.0
Subtotal (12)			12,570,000.00	2,072,102.92	14,642,102.92	13,954,547.58	95.3	-
3110 4120		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4121		Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
3110 4121	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
3110 4121	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
3110 4121	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
3119 4122		Cuotas para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4122	1	Cuotas para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4122	1	Cuotas para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4122	1	Cuotas para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4122	1	Cuotas para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4123	1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-
3110 4123	1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-
3110 4123	1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-
3110 4123	1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-
3110 4124	1	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4124	1	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4124	1	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4124	1	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4125	1	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4125	1	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4125	1	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
3110 4125	1	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)			400,000.00	100,000.00	500,000.00	538,538.00	107.7	107.7
3110 4130		Contribuciones de Mejoras	400,000.00	100,000.00	500,000.00	538,538.00	107.7	107.7
3110 4131	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	400,000.00	100,000.00	500,000.00	538,538.00	107.7	107.7
3110 4131	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	400,000.00	100,000.00	500,000.00	538,538.00	107.7	107.7
3110 4131	1	Para Obras Publicas y Acciones de Beneficio Social	400,000.00	100,000.00	500,000.00	538,538.00	107.7	107.7
3110 4131	1	Para Obras de Impacto Vial	-	-	-	-	-	-
3110 4131	1	Por Servicios Ambientales	-	-	-	-	-	-
3110 4131	2	Accesorios de Contribución de Mejoras por Obras Publicas	-	-	-	-	-	-
3110 4131	2	Multas	-	-	-	-	-	-
3110 4131	2	Recargos	-	-	-	-	-	-
3110 4131	2	Gastos de Elección	-	-	-	-	-	-
3110 4131	2	Indemnización por devención de cheques	-	-	-	-	-	-
3110 4132	1	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigentes, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-	-	-	-	-	-
3110 4132	1	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigentes, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-	-	-	-	-	-

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso					% de Avance de la Recaudación (10)	In Ex
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
3110 4132 1 1	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-	-	-	-	-	-	-
3110 4132 1 1	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)		400,000.00	100,000.00	500,000.00	-	538,538.00	107.7	
3110 4140	Derechos	4,655,600.00	779,880.12	5,435,480.12	-	5,435,480.12	100.0	
3110 4141	Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	180,000.00	108,785.76	288,785.76	-	288,785.76	100.0	
3110 4141 1	Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	180,000.00	108,785.76	288,785.76	-	288,785.76	100.0	
3110 4141 1 1	Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	180,000.00	108,785.76	288,785.76	-	288,785.76	100.0	
3110 4141 1 1 1	Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	180,000.00	108,785.76	288,785.76	-	288,785.76	100.0	
3110 4141 1 1 2	Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143	Derechos por Prestación de Servicios	4,454,600.00	629,287.36	5,083,887.36	-	5,083,887.36	100.0	
3110 4143 1	Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1	Derechos por Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 1	Suministro de Agua Potable	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 2	Suministro de Agua en Bloque Proporzada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitacionales, Comerciales e Industriales	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 3	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 4	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 5	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 6	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Habitacionales, Comerciales e Industriales	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 7	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporzada por Autoridades Municipales	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 8	Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 9	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 10	Instalación de Medidores	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 11	Agua en Pipas (Permiso)	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 12	Agua en Pipas (Carga)	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 13	Obras	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 14	Rizajes	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 15	Venta de Medidores	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 16	Certificaciones	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 17	Otros	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 18	Mantenimiento de Drenaje	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 1 1 19	Dictamen de Factibilidad de Servicio	-	-	-	-	-	-	-
3110 4143 2	Registro Civil	500,000.00	127,018.00	627,018.00	-	627,018.00	100.0	
3110 4143 2 1	Registro Civil	500,000.00	127,018.00	627,018.00	-	627,018.00	100.0	
3110 4143 2 1 1	Registro Civil	500,000.00	127,018.00	627,018.00	-	627,018.00	100.0	
3110 4143 3	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1,700,000.00	53,241.02	1,753,241.02	-	1,753,241.02	100.0	
3110 4143 3 1	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1,700,000.00	53,241.02	1,753,241.02	-	1,753,241.02	100.0	
3110 4143 3 1 1	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1,700,000.00	53,241.02	1,753,241.02	-	1,753,241.02	100.0	
3110 4143 4	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	54,600.00	3,368.00	51,232.00	-	51,232.00	100.0	
3110 4143 4 1	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	54,600.00	3,368.00	51,232.00	-	51,232.00	100.0	

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso					% de Avance de la Recaudación (10)	Ir Ex
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
8110 4173 1 1	11	Servicios de Baños Públicos	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	12	Inscripciones	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	13	Desayunos Escolares	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	14	Productos Básicos (desayunas)	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	15	Servicios Jurídicos	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	16	Servicios Psicológicos	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	17	Servicios de Terapia y Discapacidad	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	16	Ingresos Diversos	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	19	Ingresos de Organismos del Deporte	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	20	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	21	Rendimientos o Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público	-	-	-	-	-	-
8110 4173 1 1	22	Rendimientos o Ingresos Derivados de Empresas de Participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público	-	-	-	-	-	-
8110 4174		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con participación Estatal Mayoritaria.	-	-	-	-	-	-
8110 4174 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con participación Estatal Mayoritaria.	-	-	-	-	-	-
8110 4174 1 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
8110 4174 1 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
8110 4176		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con participación Estatal Mayoritaria.	-	-	-	-	-	-
8110 4176 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con participación Estatal Mayoritaria.	-	-	-	-	-	-
8110 4176 1 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
8110 4175 1 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
8110 4176		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con participación Estatal Mayoritaria.	-	-	-	-	-	-
8110 4176 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con participación Estatal Mayoritaria.	-	-	-	-	-	-
8110 4176 1 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con participación Estatal Mayoritaria.	-	-	-	-	-	-
8110 4176 1 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con participación Estatal Mayoritaria.	-	-	-	-	-	-
8110 4177		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
8110 4177 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
8110 4177 1 1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso					Recaudado (9)	% de Avance de la Recaudación (10)	In Exc
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)				
8110 4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos								
8110 4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos								
8110 4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos								
8110 4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos								
Subtotal (12)		231,889,983.65	381,785.96	232,271,769.61		234,233,860.20	100.8		
8110 4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.								
8110 4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	231,889,983.65		232,271,769.61		234,233,860.20	100.8		
8110 4211	Participaciones	152,565,755.40		152,782,151.41		154,744,242.00	101.3		
8110 4211	Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás Ordenamientos jurídicos federales aplicables	152,565,755.40		152,782,151.41		154,744,242.00	101.3		
8110 4211	Fondo General de Participaciones	124,280,643.33		117,628,646.66		119,590,737.25	101.7		
8110 4211	Fondo de Fomento Municipal	84,821,104.00		82,240,550.61		82,240,550.61	100.0		
8110 4211	Fondo de Estabilización y Recaudación	15,718,540.00		16,298,579.64		16,298,579.64	100.0		
8110 4211	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,614,322.00		2,870,697.05		2,870,697.05	100.0		
8110 4211	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	6,000,000.00		1,143,610.13		1,143,610.13	100.0		
8110 4211	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,406,812.00		1,685,507.63		1,685,507.63	100.0		
8110 4211	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	760,370.00		1,064,019.53		1,064,019.53	100.0		
8110 4211	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	64.33		1,392.80		1,392.80	100.0		
8110 4211	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	264,809.00		269,907.82		269,907.82	100.0		
8110 4211	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal		1,796,009.87	1,796,009.87		1,796,009.87	100.0		
8110 4211	El Impuesto Sobre la Renta efectivamente encajado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que presta o desempeña un servicio personal subordinado así como de sus organismos públicos descentralizados	9,583,053.00		9,448,153.41		11,410,244.00	120.8		
8110 4211	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	2,913,081.00		331,402.37		331,402.37	100.0		
8110 4211	El Impuesto Sobre la Renta por enajenación de Bienes Inmuebles	198,488.00		478,815.80		478,815.80	100.0		
8110 4211	Las participaciones derivadas de la aplicación de la Fracción II del Artículo 215 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	28,285,112.07		35,153,504.75		35,153,504.75	100.0		
8110 4211	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	2,793,410.00		3,186,522.34		3,186,522.34	100.0		
8110 4211	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	101,962.00		147,051.50		147,051.50	100.0		
8110 4211	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Aduenas	126,850.00		142,373.74		142,373.74	100.0		
8110 4211	Del Impuesto sobre la Venta Final de bebidas con contenido alcohólico	144,175.00		172,847.74		172,847.74	100.0		
8110 4211	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	8,525,123.68		15,000,000.00		15,000,000.00	100.0		

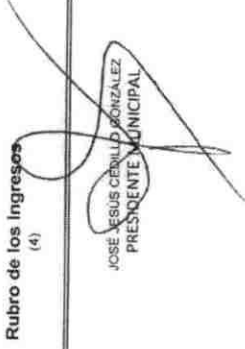
Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso					Recaudado (9)	% de Avance de la Recaudación (10)	In Exc
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)				
8110 4211 1 2 6	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	16,504,709.43	-	16,504,709.43	-	16,504,709.43	100.0		
8110 4211 1 2 7	Recursos del CEDIPIEM	-	-	-	-	-	-		
8110 4211 1 2 8	Recursos del Sistema DJFEM	-	-	-	-	-	-		
8110 4211 1 2 9	Mecánica Teatral	-	-	-	-	-	-		
8110 4211 1 2 10	Remanentes Gasto de Inversión Seccional (PAD)	-	-	-	-	-	-		
8110 4211 1 2 11	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	88,881.96	-	88,881.96	-	-	-		
8110 4211 1 2 12	Otros Recursos Estatales	-	-	-	-	-	-		
8110 4211 1 2 13	Las demás derivadas de la aplicación del Título Séptimo del Código Financiero para el Estado de México y Municipios, así como de los Convenios, Acuerdos e Declaratorias que al Efecto se Celebraron o Realizan	-	-	-	-	-	-		
8110 4212 1	Aportaciones	79,324,228.25	-	79,324,228.25	-	79,289,618.20	100.0		
8110 4212 1 1	Aportaciones	79,324,228.25	-	79,324,228.25	-	79,289,618.20	100.0		
8110 4212 1 1 1	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	79,324,228.25	-	79,324,228.25	-	79,289,618.20	100.0		
8110 4212 1 1 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	29,159,139.00	-	29,159,139.00	-	29,159,139.00	100.0		
8110 4212 1 1 3	Remanentes de Ramo 33 (FISM)	49,002,424.25	-	49,002,424.25	-	49,002,424.20	100.0		
8110 4212 1 1 4	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUN)	6,171.00	-	6,171.00	-	-	-		
8110 4212 1 1 5	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	28,439.00	-	28,439.00	-	-	-		
8110 4213 1	Convenios	1,128,055.00	-	1,128,055.00	-	1,128,055.00	100.0		
8110 4213 1 1	Convenios	-	-	-	-	-	-		
8110 4213 1 1 1	Convenios	-	-	-	-	-	-		
8110 4214 1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-		
8110 4214 1 1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-		
8110 4214 1 1 1	Multas Federales No Fiscales	-	-	-	-	-	-		
8110 4214 1 1 2	Convenios de Transferencia Estatal con Municipios	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1	Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1	Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 1	Recursos del Programa Habitat	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 2	Excedentes Perforeros	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 3	Ramo 23	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 4	FORTASEG	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 5	Remanentes Otros Recursos Federales	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 6	Otros Recursos Federales	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 7	Recursos del Programa de ahorro y subsidio para la vivienda, "Tu Casa" (FONHAPO)	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 8	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 9	Recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 10	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET)	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 11	Recursos del Programa de Vivienda Rural	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 12	Recursos del Programa de Opciones Productivas	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 13	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 14		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 15		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 16		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 17		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 18		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 19		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 20		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 21		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 22		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 23		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 24		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 25		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 26		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 27		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 28		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 29		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 30		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 31		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 32		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 33		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 34		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 35		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 36		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 37		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 38		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 39		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 40		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 41		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 42		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 43		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 44		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 45		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 46		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 47		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 48		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 49		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 50		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 51		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 52		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 53		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 54		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 55		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 56		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 57		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 58		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 59		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 60		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 61		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 62		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 63		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 64		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 65		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 66		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 67		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 68		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 69		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 70		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 71		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 72		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 73		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 74		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 75		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 76		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 77		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 78		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 79		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 80		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 81		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 82		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 83		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 84		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 85		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 86		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 87		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 88		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 89		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 90		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 91		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 92		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 93		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 94		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 95		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 96		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 97		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 98		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 99		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 100		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 101		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 102		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 103		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 104		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 105		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 106		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 107		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 108		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 109		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 110		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 111		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 112		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 113		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 114		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 115		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 116		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 117		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 118		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 119		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 120		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 121		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 122		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 123		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 124		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 125		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 126		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 127		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1 128		-	-	-	-	-	-		
8110 4215 1 1									

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso				% de Avance de la Recaudación (10)	In Exc
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)		
8110 4215 1 1 14	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	-	-	-	-	-	-
8110 4215 1 1 15	Recursos del Programa CONADE	-	-	-	-	-	-
8110 4215 1 1 16	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	-	-	-	-	-	-
8110 4215 1 1 17	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	-	-	-	-	-	-
8110 4215 1 1 18	Recursos de COMACULTA	-	-	-	-	-	-
8110 4215 1 1 19	Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	-	-	-	-	-	-
8110 4215 1 1 20	Recursos para agua potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas AFAZU	-	-	-	-	-	-
8110 4215 1 1 21	Recursos de Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural INCA RURAL / Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral SINACATRI	-	-	-	-	-	-
8110 4215 1 1 22	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)		231,889,983.65	381,785.96	232,271,769.61		234,233,860.20	100.8
8110 4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
8110 4221	Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
8110 4221 1 1	Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
8110 4221 1 1 1	Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
8110 4223	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
8110 4223 1 1	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
8110 4223 1 1 1	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
8110 4223 1 1 2	Subsidios para Gastos de Operación	-	-	-	-	-	-
8110 4226	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
8110 4226 1 1	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
8110 4226 1 1 1	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
8110 4225 1 1 1	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
8110 4227	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-	-	-	-	-	-
8110 4227 1 1	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-	-	-	-	-	-
8110 4227 1 1 1	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)							
8110 4300	Otros Ingresos y Beneficios	-	-	-	-	-	-
8110 4310	Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-
8110 4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-
8110 4311 1 1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-
8110 4311 1 1 1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-	-	-	-	-	-
8110 4311 1 1 1 1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-	-	-	-	-	-
8110 4318	Otros Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-
8110 4318 1 1	Otros Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-
8110 4319 1 1 1	Otros Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)							
8110 4320	Incremento por Ventilación de Inventarios	-	-	-	-	-	-
8110 4321	Incremento por Ventilación de Inventarios de Mercaderías para Venta	-	-	-	-	-	-


Cuenta (3)		Rubro de los Ingresos (4)	Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Ingreso Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)	% de Avance de la Recaudación (10)	Ir Ex
8110	4351	Instituciones Privadas	-	-	-	-	-	-	-
8110	4351	Particulares	-	-	-	-	-	-	-
8110	4351	Prerrogativas Generadas al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	-	-	-	-	-	-	-
8110	4351	Los devengados de las operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Francés del Estado de México y Municipios y Otras Leyes.	-	-	-	-	-	-	-
8110	4351	Adicables	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)									
8110	4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-	-
8110	4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-	-	-	-	-	-	-
8110	4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-	-	-	-	-	-	-
8110	4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-	-	-	-	-	-	-
8110	4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	-	-	-	-	-	-	-
8110	4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	-	-	-	-	-	-	-
8110	4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	-	-	-	-	-	-	-
8110	4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-	-
8110	4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-	-
8110	4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-	-
8110	4396	Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-	-	-
8110	4396	Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-	-	-
8110	4396	Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-	-	-
8110	4396	Utilidades por Participación Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-
8110	4396	Utilidades por Participación Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-
8110	4396	Utilidades por Participación Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-
8110	4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	-	-	-	-	-	-	-
8110	4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	-	-	-	-	-	-	-
8110	4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Aportaciones por Gestión de Diputados	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Ingresos por Audiencia Pública	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Actualización de Inversiones en UDI'S	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Intereses por Inversiones en UDI'S	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Otros Convenios	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no Aplicados	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Otros Ingresos por Donativos	-	-	-	-	-	-	-
8110	4399	Otros Ingresos Varios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)									
Total Partidas (13)			252,070,583.68	3,277,700.00	255,348,283.68		256,661,356.93	100.5	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso			% de Avance de la Recaudación (10)	Ir Ex
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)		
		Devengado (8)	Recaudado (9)			


 JOSÉ JESÚS CERILLO GONZÁLEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.
 E.O. 2022-2024


 MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
 TESORERA MUNICIPAL


 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.
 2022-2024



2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	150,000.00	-110,000.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
2311	Materias primas y materiales de producción	150,000.00	-110,000.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
2320	Instrumentos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2321	Materias primas textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	50,000.00	97,832.64	147,832.64	0.00	24,012.00	147,832.64	123,820.64	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	50,000.00	97,832.64	147,832.64	0.00	24,012.00	147,832.64	123,820.64	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2381	Mercancías para su comercialización en ferias del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	350,000.00	440,229.76	790,229.76	0.00	83,500.81	790,229.76	706,728.95	0.00
2410	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	50,000.00	-10,763.79	39,236.21	0.00	0.00	39,236.21	39,236.21	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	50,000.00	-10,763.79	39,236.21	0.00	0.00	39,236.21	39,236.21	0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2480	Materiales complementarios	300,000.00	450,993.55	750,993.55	0.00	83,500.81	750,993.55	667,492.74	0.00
2481	Materiales complementarios	300,000.00	450,993.55	750,993.55	0.00	83,500.81	750,993.55	667,492.74	0.00
2482	Material de señalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2490	Artículos y pintas de ornato	200,000.00	547,501.55	747,501.55	0.00	83,500.81	747,501.55	664,000.74	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00	-96,508.00	3,492.00	0.00	0.00	3,492.00	3,492.00	0.00
2492	Materiales de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2493	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	325,000.00	-86,955.36	238,044.64	0.00	0.00	238,044.64	238,044.64	0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2510	Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2511	Sulfatos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00	-4,525.00	475.00	0.00	0.00	475.00	475.00	0.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	5,000.00	-4,525.00	475.00	0.00	0.00	475.00	475.00	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	110,000.00	-37,521.43	72,478.57	0.00	0.00	72,478.57	72,478.57	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	110,000.00	-37,521.43	72,478.57	0.00	0.00	72,478.57	72,478.57	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	210,000.00	-44,908.93	165,091.07	0.00	0.00	165,091.07	165,091.07	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	210,000.00	-44,908.93	165,091.07	0.00	0.00	165,091.07	165,091.07	0.00

3100	SERVICIOS BÁSICOS	16,260,173.32	-1,010,891.60	15,249,281.72	0.00	0.00	15,249,281.72	15,249,281.72	0.00
3110	Energía eléctrica	14,300,000.00	-1,106,947.42	13,193,052.58	0.00	0.00	13,193,052.58	13,193,052.58	0.00
3111	Servicio de energía eléctrica	4,500,000.00	336,730.78	4,836,730.78	0.00	0.00	4,836,730.78	4,836,730.78	0.00
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	9,800,000.00	-1,443,678.70	8,356,321.80	0.00	0.00	8,356,321.80	8,356,321.80	0.00
3120	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3121	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3130	Agua	1,500,173.32	166,557.05	1,666,730.37	0.00	0.00	1,666,730.37	1,666,730.37	0.00
3131	Servicio de agua	350,173.32	181,254.68	531,428.00	0.00	0.00	531,428.00	531,428.00	0.00
3132	Servicio de clostron de agua	1,150,000.00	-14,697.63	1,135,302.37	0.00	0.00	1,135,302.37	1,135,302.37	0.00
3140	Telefonía tradicional	280,000.00	-72,779.49	207,220.51	0.00	0.00	207,220.51	207,220.51	0.00
3141	Servicio de telefonía convencional	280,000.00	-72,779.49	207,220.51	0.00	0.00	207,220.51	207,220.51	0.00
3160	Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3151	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3161	Servicios de radiocalización y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	180,000.00	2,278.26	182,278.26	0.00	0.00	182,278.26	182,278.26	0.00
3171	Servicios de acceso a Internet	180,000.00	2,278.26	182,278.26	0.00	0.00	182,278.26	182,278.26	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio postal y telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3190	Servicios integrados y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios de telecomunicación especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3192	Servicios de información, mediante telecomunicación especializada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,560,000.00	-563,093.41	2,996,906.59	0.00	592,488.40	2,996,906.59	2,404,418.19	0.00
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	260,000.00	-38,000.00	222,000.00	0.00	92,500.00	222,000.00	129,500.00	0.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	260,000.00	-38,000.00	222,000.00	0.00	92,500.00	222,000.00	129,500.00	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,300,000.00	-748,063.80	2,551,936.20	0.00	463,988.40	2,551,936.20	2,087,947.80	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	3,300,000.00	-748,063.80	2,551,936.20	0.00	463,988.40	2,551,936.20	2,087,947.80	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,630,000.00	1,641,508.39	4,271,508.39	0.00	2,505,589.48	4,271,508.39	1,765,918.91	0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	550,000.00	-22,607.09	527,392.91	0.00	0.00	527,392.91	527,392.91	0.00
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	550,000.00	-22,607.09	527,392.91	0.00	0.00	527,392.91	527,392.91	0.00
3320	Servicios de diseño, arquitectónico, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Servicios estadísticos y gráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, científica y en tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	Servicios informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3340	Servicios de capacitación	1,000,000.00	-93,072.00	906,928.00	0.00	0.00	906,928.00	906,928.00	0.00
3341	Capacitación	1,000,000.00	-93,072.00	906,928.00	0.00	0.00	906,928.00	906,928.00	0.00
3390	Servicios de investigación científica y desarrollo	30,000.00	-24,777.00	5,223.00	0.00	0.00	5,223.00	5,223.00	0.00

